

"INFORME DE COMISIÓN FERIA HORTOFRUTÍCOLA
DE FECHA 31 MAYO 2011"



En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, a treinta y uno de mayo del año 2011, siendo las 10:30 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión presidida por el **H. Concejal Don Juan Berríos Olmedo**; asisten los **H. Concejales, Don Cristófer Ceballos L., Sra. Magdalena Bianchi B., Don Guillermo Vidal, Don Guillermo Romo D. y Dirigentes de la Comisión FERIA de O.O.CC. Unión Comunal de J. V. de la comuna.**

TABLA:

ESTUDIO DE FERIA LIBRE PARA LA COMUNA DE EL QUISCO

MINUTA DE EXPOSICIÓN Y PROPUESTAS CONCEJALES DE LA COMISIÓN:

La comisión feria de la Unión Comunal realizará un informe de resolución en esta reunión.

Analizando la ordenanza tiene todos los puntos propuestos y las modificaciones en cuanto a cobro que se quieran hacer sería para el mes de octubre. Estamos de acuerdo con el tema de analizar la ordenanza como punto de apoyo para trabajar el tema.

Para el próximo viernes debiéramos citar con una invitación a los comerciantes de la comuna que tiene que ver con el giro hortofrutícola.

A nosotros nos tienen que entender que como autoridad nosotros tenemos que escuchar a lo que dice la gente y lo que dicen los comerciantes, porque acá hay algo que está establecido que permite la feria, lo que nosotros tenemos que hacer es informarle y decirles que participen de esto. Así el comerciante decidirá si participa o no en este tema. Hay que hacer de todas maneras una reunión con los comerciantes.

No olvidemos nunca que la feria tiene un apellido, es "libre", todos pueden ir.

La ordenanza dice: "feria hortofrutícola más pescados y carnes, no habla de otro tipo de productos."

Se cita a reunión para el día viernes 03 de junio a las 10:00 hrs.

MINUTA DE EXPOSICIÓN Y PROPUESTAS DIRIGENTES DE O.O.C.C.; COMISIÓN FERIA.



"RESOLUCIÓN COMISIÓN FERIA UNION COMUNAL

17 de Mayo 2011.-

La comunidad de El Quisco, a través de las organizaciones sociales de la comuna y las Juntas de Vecinos Agrupadas, en La Unión Comunal El Despertar, creo la Comisión Feria, con el objetivo de presentar una propuesta concreta de feria libre, considerando:

Que la gran mayoría de los Quisqueños viven de un sueldo mínimo y en muchos casos por debajo de este.

Muchos Quisqueños viven de trabajos eventuales.

Gran mayoría de los adultos mayores vive con el ingreso mínimo.

La comuna de El Quisco tiene el más alto índice de obesidad infantil del Litoral Central.

Que nos asiste el derecho a tener una vida sana.

Muchos vecinos no tienen acceso a la compra de frutas y verduras productos por el alto costo que tienen los supermercados y verdulerías de la comuna.

Muchos vecinos para poder abastecerse de estos productos deben desplazarse más de 30 Km. a la feria más cercana en San Antonio.

La experiencia demuestra que el ahorro y la calidad ofrecida por la feria de San Antonio, permite a una familia bajar los precios considerablemente a la canasta familiar.

PROPUESTA:

Por lo anteriormente señalado, es necesario el funcionamiento de una Feria Libre en la comuna de El Quisco.

La Feria se regula de acuerdo a la Ordenanza Municipal vigente desde el año 1987, que rige el funcionamiento de las Ferias Libres de nuestra comuna.

Estará compuesta de 15 a 20 puestos, que serán trabajados por feriantes de la Feria de San Antonio, además de 15 a 20 puestos que serán trabajados por comerciantes de la comuna de El Quisco.

La primera etapa corresponderá al funcionamiento de la Feria en Quisco Centro, por su fácil acceso a toda la comunidad, en Av. Francia lado norte del bandejon central, entre las calles Los Aromos y los Copihues.

La segunda etapa corresponderá a la implementación de Feria cerca de las Villas Marinas, Zañartu y Padre Alvear.

La tercera etapa corresponderá a la implementación de Feria en Quisco Sur."

Es importante establecer que en estos momentos tenemos un ordenanza que nos permite avanzar en este proyecto.

Nosotros lo que necesitamos en este momento es que se nos autorice el uso del espacio público, de acuerdo a los requisitos. El tema de los permisos lo realizará cada persona en forma individual.

Estamos de acuerdo con la invitación de los comerciantes.

Cuando nosotros hablamos de feria, entendemos de férianos, es decir, gente que dedica a trabajar el tema de las ferias y que no es lo mismo con comerciantes de negocios establecidos, por eso nosotros decimos que esta feria tiene que tener un piso de férianos. A nosotros lo que nos interesa es una real competencia.

El fin de la comisión, debido a que ya está todo reglamentado por la ordenanza, sería solicitar formalmente a la autoridad el uso del espacio público solamente, en donde funcionaría esta feria.

Sería importante establecer algún tipo de garantía o facilidad a los comerciantes establecidos que ya tienen patentes del rubro y que están pagando. Hay que poner una vara importante para que esta feria sea un modelo, y que para esto se puede invitar a una reunión al Presidente de los Férianos de Chile.

Don Juan Berríos Olmedo: (Presidente)

